

DE ALGUNOS HECHOS, SUCESOS, ANÉCDOTAS Y OTRAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA CIUDAD DE ECIJA, ENCONTRADAS EN LAS HEMEROTECAS ESPAÑOLAS.

(Capítulo IV)

Agosto 2016
Ramón Freire Gálvez.

Continuamos nuestro peregrinar literario, aportando, en relación con Écija, todo aquello (hasta ahora no ha sido mucho todavía para lo que queda en mi archivo), que se publicó y figura a nuestra disposición en las hemerotecas españolas, que pueden constituir más o menos noticias interesantes sobre determinados hechos, de toda índole y este capítulo IV lo vamos a comenzar con lo encontrado del **mes de Diciembre de 1748** (todo quedaba publicado acertadamente para las generaciones posteriores), donde aparece lo que se titula *CONSULTA QUE HIZO EL SEÑOR DOCTOR D. ANDRÉS GARCÍA DE LA TORRE, CURA Y BENEFICIADO DE LA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE ESTA CIUDAD DE ECIJA* y que era consecuencia de unas dotes establecidas para las huérfanas de dicha Parroquia, lo que provocaba que otras, pertenecientes a otras parroquias, se censaran o empadronaran en aquella, para beneficiarse de las citadas dotes. Similitud con lo que hasta hace poco ha ocurrido en todas las ciudades y pueblos, a la hora de escolarizar a los hijos y poder elegir con ello centro. Se trata de un memorial compuesto de 95 páginas, pero la consulta se limita a dos, lo que tiene tela es el informe que bajo el título de *RESPUESTA Y PARECER DE DON JUAN JOSE DE CORDOBA, cura y beneficiado de la Parroquia de San Gil de Écija*, emite al respecto, compuesto de 93 páginas, que *intenta negar toda probabilidad al valor de los matrimonios que se hicieren en términos de la consulta*, pero me voy a limitar a la petición del cura de Santa María, para comprender los motivos de la consulta, que dice así:

Con el motivo de ciertas dotes o ajuares que en el día de San Bartolomé de cada año, se reparten en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora Santa María de esta Ciudad de Écija a pobres huérfanas de dicha Parroquia, con la cualidad también, de que hayan de casarse, muchas pobres huérfanas, vecinas de otras Parroquias, se empadronan en la de Santa María y en ella comulgan, al tiempo que lo manda Nuestra Santa Madre la Iglesia y satisfacen a dicho Padrón con sus cédulas; después, al tiempo de hacer la correspondiente justificación para contraer matrimonio, se pasan a habitar por unos pocos días a la casa donde se empadronaron y de este modo consiguen casarse como tales vecinas de la Collación de Santa María, para así obtener las dotes, por lo que se duda y pregunta, si este matrimonio, no siendo el contrayente parroquiano de Santa María y concurriendo los demás requisitos para su valor necesario, sea válido, una vez contraído en presencia del cura de Santa María y dentro de los límites de la misma Parroquia, o fuera de ella, en otra cualquiera, supuesta la práctica y recíproca loable correspondencia de los Curas de este pueblo, de que siempre asista al matrimonio el cura de la Contrayente, aunque sea en extraña Parroquia, sin que preceda licencia del Cura de ella.

Nos vamos ahora al **año de 1640, donde encontramos una publicación titulada *METODO CURATIVO Y USO DE LA NIEVE EN QUE SE DECLARA Y PRUEBA* la obligación que tienen los Médicos de dar a los purgados Agua de Nieve, con las condiciones y requisitos que se dirá**, del que fue autor el Doctor Alonso de Burgos,

quien necesitaba el testimonio de varios profesionales, que le dieran fuerza a su método y lógicamente acudió a los médicos que, a la fecha de autos, había en Écija, por lo que aportaremos el testimonio de los mismos al respecto.

La pregunta que formulaba el autor era la siguiente: *¿Si a un enfermo o a los enfermos sanguíneos, coléricos, robustos y acostumbrados en buena salud a beber Agua de Nieve muy fría, sin daño ni lesión alguna y en tiempo de Estro y en región caliente, convendrá en el día de purga, en la comida de a medio día, habiendo purgado bastante, darles a beber Agua de Nieve moderadamente fría y en moderada cantidad?*

Entre ahora probando mi conclusión la noble y antigua Ciudad de Écija, con sus doctos y aprobados Médicos y de principio en el lugar veinte y siete, el Doctor Diego Díaz de Rojas, Médico a quien toda aquella Ciudad aclama por eminente, sabio, prudente y grande práctico, el cual respondiendo a la duda dice:

En la duda en que soy consultado por el Doctor Alonso de Burgos, Médico de la Ciudad de Córdoba (sine dubio doctus) es mi parecer que es muy conforme el sentido de Hipócrates, Galeno y Auicena y demás Médicos doctos, el conceder Agua fría de Nieve en día de purga, a un sujeto colérico, sanguino, sediento, acostumbrado a beberla, robusto, de buena edad, en tiempo calidísimo y en región calidísima como lo es Córdoba, completa iam purgatione, y que en el caso de donde se originó esta duda, fue doctamente ordenada el Agua fría de Nieve, por razón de los dichos indicantes y por no haber contra indicante ninguno que la impidiera, porque la purga no lo es y no siendo lo que no había otro contra indicante, este es mi parecer y lo firmo en Écija. El Doctor Diego Díaz de Rojas.

En los mismos términos se expresan el Licenciado Don Antonio de Rivera Cano, el Licenciado Juan Tirado, el Licenciado Pedro Sánchez y el Licenciado Sebastián García Pizarra, a la sazón, junto con aquel primero, Médicos de la Ciudad de Écija en el citado año de 1640.

Seguimos con noticias relacionadas con **Don Miguel de Mañara**, tan famoso en la capital hispalense, del que nos dice la bibliografía encontrada respecto del mismo:

Nació Miguel Mañara en Sevilla, el 3 de marzo de 1627, hijo de una destacada familia, constituida por oriundos de Córcega. Su padre, Tomás Mañara Leca y Colona, nació en Calvi, perteneciente a la Señoría de Génova, hacia 1574 en el seno de una familia noble aunque venida a menos. Don Tomás había conseguido labrar una sólida fortuna dedicándose al comercio con América, en cuyas tierras pasó la etapa de juventud. Una vez

METHODO CVRATIVO, Y VSO DE LA NIEVE.

EN QUE SE DECLARA, Y PRUEVA
la obligacion que tienen los Medicos de dar a
los purgados Agua de Nieve, con las condi-
ciones y requisitos que se dirá.

~~AVTHOR~~ EL DOCTOR ALONSO DE
Burgos, al presente Medico de Camara del Illust. y Reverendiss.
Señor Obispo de Cordoua, y antes de los Excelentissimos Señores
Marqueses de la Guardia en sus Estados, Doctor primero en li-
cencias de Medicina, y Maestro primero en licencias de
Philosophia, en la muy insigne Vniversidad de
Alcala de Henares.

AL ILL^{mo}. Y R^{mo}. SOR. DON FRAY
DOMINGO PIMENTEL mi señor, Obispo de
Cordoua, del Consejo de su Mag.&c.

Año de 1640.
Veritas omnia vincit.
Gustus nonitate ad impletur.

CON LICENCIA.
En Cordoua. Por ANDRES CARRA



de regreso en Sevilla ocupó destacados cargos y se convirtió en un hombre público ocupando altas magistraturas en la ciudad. Su madre, Jerónima Anfriano Vicentelo, también de familia oriunda de Córcega, nació en Sevilla hacia 1590. Sus padres contrajeron matrimonio a finales de 1611 o principios de 1612 en la sevillana parroquia de San Bartolomé. Vivieron en las collaciones de Santa María la Blanca y Santa Cruz. En 1616 pasaron a vivir a la de San Nicolás y en 1623 compraron la casa palacio de la calle Levías, en San Bartolomé, donde nació Miguel Mañara y que llegaría a ser la mansión de la familia una vez encumbrada económica y socialmente. Esta casa ha sido propiedad de la Hermandad de la Santa Caridad hasta hace algunos años, siendo actualmente propiedad de la Junta de Andalucía.



Su primer biógrafo, el jesuita Juan de Cárdenas, en 1679, escribió lo que tituló *BREVE RELACION DE LA MUERTE, VIDA Y VIRTUDES DEL VENERABLE CABALLERO D. MIGUEL MAÑARA, VICENTELO DE LECA, CABALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA, HERMANO MAYOR DE LA SANTA CARIDAD*, el que en el capítulo XIV recoge: ***Cómo lo libró el Señor, con especial providencia, de muchos peligros de la vida***, y entre ellos, relacionado con Écija, figuran los dos siguientes:

...Yendo a Écija el año de 1665, a unos negocios de importancia de D^a Ana Castrillo, su suegra, le sucedieron dos casos de maravillosa providencia, en que le libró el Señor de dos peligros de la vida. El primero fue, que llegando con la litera al arroyo de la Monclova, al tiempo que con una avenida iba muy crecido, pareciéndole que había paso seguro por el vado, entró en él con su litera; pero a poco trecho perdieron pie los machos de la litera, con que se los llevaba la corriente con grande peligro de la vida, en tanto grado, que los estaban a la orilla daban voces, más de lástima de verlo que se ahogaba, que de aviso para escapar del peligro. El Siervo de Dios, estando muy en sí y sin turbarse, se puso a hacer oración y a pedir a nuestro Señor le librase de aquel peligro, si era su voluntad. Acabada la oración, con mucha confianza en Dios se arrojó de la litera al arroyo, y esta salida fue hacia la parte que llevaba menos fuerza la corriente y menos agua el arroyo, donde pudo hallar pie; que si se hubiera echado hacia el lado contrario, se hubiera infaliblemente ahogado; con que quedó libre del peligro y dispuso también la Divina Providencia que los machos llegasen donde pudieron hacer pie y se hallaron a salvo sin saber cómo, con que dio gracias a nuestro Señor por aquella singular providencia.



El segundo caso que le sucedió en la misma ocasión fue que habiendo llegado a Écija, pidió posada en una casa y no se la quisieron dar. Pasó a otra de una pobre viuda, que lo hospedó con mucha caridad en lo que alcanzó su pobreza. Por la mañana le dijeron, que la casa donde no le habían querido recibir se había caído aquella noche y que hubiera caído la casa encima y quitádole la vida. Quedó confuso y admirado de ver las admirables providencias con que guardaba Dios su vida, saliendo de aquí con nuevos deseos de emplearla en servicio de aquel Señor que así le favorecía. Y todos reconocemos en estos casos que no quería el Señor que se frustrasen los gloriosos empleos para que le tenía destinado... (La fotografía corresponde a la estatua

de Miguel de Mañara, que se encuentra en los jardines del Hospital de Caridad, en Sevilla, obra del escultor Antonio Susillo, realizada en el año 1902, con posterioridad a la muerte del escultor, a partir de la figura que había realizado Susillo en 1895, para la fachada del Palacio de San Telmo).

Nos vamos ahora al día **12 de Septiembre de 1852**, en cuyo día y publicado en el ***Diario de Palma***, aparece una noticia relacionada con una niña de Écija que estaba dotada de una fuerza sobrenatural en relación con la edad que tenía y dice así:

Acaba de llegar a Valencia la famosa niña María del Rosario Pérez, de edad nueve años, natural de la ciudad de Écija, que prodigiosamente se encuentra adornada de toda clase de perfecciones y completo desarrollo. La Academia de medicina y cirugía de Sevilla, la de Madrid y otras capitales, la han reconocido a la tierna edad de tres años. Este fenómeno está dotado de fuerzas extraordinarias, levanta, sentada en tierra, un gran peso en las manos, sin estribar pies ni rodillas, prueba que no han podido ejecutar los más forzados y diestros alcides; además levanta con sus cabellos de tres o cuatro quintales y prueba de otros varios modos sus fuerzas hercúleas.

El 5 de Mayo de 1892 y en ***El Defensor de Orihuela*** aparece una tierna noticia, relacionada con el hecho ocurrido en Écija, digna de ser conocida no sólo por el acto caritativo sino también por el premio concedido y dice así:

LA COMPASION DE UN GUARDA. El País nos da cuenta de un suceso misterioso que le comunican desde Écija. Al llegar noches pasadas a Fuente Palmera, estación distante apenas tres leguas de la mencionada ciudad, bajose del tren que montaba un individuo embozado hasta los ojos, que depositó en poder del jefe de la estación referida una caja de madera y una carta abierta, en la que se le decía que le envían en aquella un regalo, sin que se fijara dicho señor en que la carta no traía firma. Partió el tren y al examinar el mencionado jefe la caja en cuestión, observó con sorpresa que lo que contenía era un niño recién nacido y envuelto en ricos pañales batista.



Al verse de tal manera engañado, grita, protesta, diciendo que él no se cargaba con el mochuelo; pero un guarda aguja que allí se encontraba, compadecido sin duda de la triste suerte de la criatura, se hizo cargo de ella y al presentárselo a su mujer, que a la sazón se hallaba criando, manifestó su alegría dándole el pecho. Acariciándole, comenzó a desnudarle; pero no bien hubole despojado de la chambrilla cuando cayó al suelo un papel que debajo de ella se encontraba, en el que se hallaban escritas las siguientes palabras: "Quién recoja y tenga este niño será feliz". Asombrados se quedaron los honrados esposos por tan extraña revelación, pero cuando su asombro llegó al colmo, fue al quitar al pequeño infante la faja, pues de entre esta comenzaron a caer al suelo tal número de billetes de Banco, que en un instante se formó un montón.

Repuesto de la sorpresa que aquel hecho les causó, cogieron y contaron los billetes caídos, resultando componer la respetable suma de pesetas 125.000. Enterado de este suceso el jefe de la estación de Fuente Palmera, exigió al guarda aguja la devolución del niño (o lo que es lo mismo, el medio millón) a lo que su poseedor no accedió, como es de suponer, por cuyo motivo se ha originado un pleito, del que seguramente saldrá triunfante el honrado guarda aguja.

UN MAESTRO DE MUSICA PARA LAS HIJAS DEL MARQUES DE PEÑAFLO.

Encontramos esta noticia en ***El Eco de Santiago***, miércoles 4 de Julio de 1923 y bajo el título de *Biografías Gallegas*, Isidoro Blanco, decía: De humildes padres, nació en la

ciudad de Lugo, siendo bautizado en parroquial de San Pedro el día 31 de Marzo de 1824. A los ocho años ingresó como niño de coro en la catedral lucense, recibiendo las primeras lecciones de solfeo de D. Francisco Reyero y D. Francisco Mogrovejo, adscritos a la capilla de aquella iglesia. Infantiles travesuras hicieron que tuviera que dejar el puesto de niño de coro; entonces se resignó a tocar el flautín en la banda de música nacional de Lugo, que dejó también buscando más amplios horizontes, logrando, Dios sabe a costa de cuantos esfuerzos, siempre vencidos por una voluntad férrea y una vocación decidida, trasladarse a Madrid, ingresando en el Conservatorio donde fue discípulo de Don Pedro Albeniz, de Aguada, Canicerc y otros insignes maestros, al mismo tiempo que ex-oficialmente recibía las enseñanzas de D. Román Jimeno.

El marqués de Peñafior recibióle como maestro de música y con tal motivo nuestro



D. Isidoro trasladose a la casa señorial que aquel poseía en Écija, donde fue profesor de las hijas del noble marqués, dos damas ilustres que, andando el tiempo, habían de llamarse, por sus enlaces matrimoniales, duquesa de Medinaceli y marquesa de Vilaseca. A la vez era, en Écija, organista de la parroquia de Santa Bárbara y organizador director de cuadritos de zarzuela...

Las dos damas ilustres que se refieren en el artículo, eran las hijas del IX Marqués de Peñafior (Fernando Pérez de Barradas y Arias de Saavedra) llamadas ANGELA APOLONIA PEREZ DE BARRADAS Y BERNUY nacida el 9 de febrero de 1827, posteriormente por su matrimonio, Duquesa de Medinaceli y a MARIA DEL ROSARIO PEREZ DE BARRADAS Y BERNUY, nacida el 27 de Marzo de 1828, igualmente después por su matrimonio Marquesa de Vilaseca.

De la música pasamos al bandidaje, tema por el que ya Écija venía pagando un peaje muy alto desde la aparición de la famosa banda de *Los Siete Niños de Écija* en los primeros años del siglo XIX. Y ello lo recogemos de una noticia publicada **el 26 de Octubre de 1867** en ***La Correspondencia de España***, que decía así:

El tristemente célebre bandido Pacheco continúa siendo el terror de los habitantes de las cercanías de Écija y la desesperación de la guardia civil. Lo que más temible le hace es la sagacidad, la destreza, la precisión con que se escapa de las mismas manos de los que le persiguen en los lances más comprometidos, más difíciles, cuando nadie creería que había medios para librarse. Hace pocos días las fuerzas de la guardia civil y de la partida rural de Écija, con noticias de que el famoso bandido andaba por los cortijos de Casaluenga, de Puente de los Santos, de Villaverde y otros terrenos de Écija y Santaella, prepararon los medios de apoderarse de él, apostillándose al efecto cerca de un pozo que está junto a los corrales del cortijo, donde al poco rato se presentó Pacheco, parándose a dar agua a su caballo. Los guardias civiles dispararon sobre él, saliendo en seguida en su persecución con los de la partida rural de a caballo, pero al poco trecho lo perdieron de vista. Al volverse las fuerzas sin haber logrado darle alcance, llamó su atención un bulto y por segunda vez tropezaron con el bandido, haciéndole también fuego, pero sin conseguir tocarle a la ropa, por más que corrieron y registraron todos aquellos alrededores, les fue imposible hallarlo. Según parece, han sido presos dos individuos por suponerse, con algún fundamento, espías de Pacheco.

El tal **Pacheco** se llamaba José Tirado Pacheco y de la enciclopedia **Cordobapedia** recogemos la siguiente biografía: **José Tirado "Pacheco"**, fue un célebre bandolero cordobés. Físicamente, fue pequeño de cuerpo, con ojos azules, boca grande y nariz abultada. Sus acciones comenzaron a alcanzar notoriedad en 1865, fecha a partir de la cual empezó a desarrollar sus fechorías, y a exigir contribuciones a los labradores, por buena parte



de la campañas cordobesa y sevillana; causando pavor en localidades como La Carlota, Écija, Lora del Río, Carmona y Fuentes de Andalucía. En este último municipio, hirió de muerte, mientras huía de él, al comandante de la partida rural en agosto de 1865. A raíz del levantamiento revolucionario, Pacheco se acerca a Córdoba que lo lleva a encaramarse frente al cuartel de la Guardia Civil pretendiendo recorrer diferentes puntos conmemorativos de la ciudad. Conocedor de estos hechos, el General Caballero de Rodas da orden de abatirlo a la menor oportunidad, haciéndolo un centinela apostado en el cuartel de la Trinidad su entrada por la Puerta de Hierro. La crónica del periódico del día especula con la posibilidad que el bandolero sólo quisiera solicitar un indulto. Falleció el 22 de Septiembre de 1868 de un disparo realizado por un guardia, desde el cuartel de la Trinidad, durante los primeros días de la Revolución de 1868.

Precisamente en **ABC Córdoba**, de 6 de Noviembre de 2015, se refirió en un artículo, titulado *La huella de los bandoleros cordobeses*, al citado Pacheco, del que se reflejaba:

Era natural de Écija, pero pronto se afincó en la capital cordobesa, donde gozó de una gran fama de bandido y de hampón. A partir de ahí comenzó su progresión delictiva en la que **nunca llegó a ser un famoso bandolero**. Su campo de operaciones era, normalmente, la ciudad y algún que otro movimiento en lo rural. Su nombre ha pasado a los anales de la historia por su pintoresco final. Corría septiembre de 1868. El Pronunciamiento liberal tuvo lugar el día 20 y se preparaba la inevitable y no menos famosa **batalla de Lepanto**. Era el día 21, a primeras horas de la mañana, la ciudad se despertó con el sonido de tambores, trompetas y toda la batanga del **Batallón de Cazadores de Simancas** que, al mando del general Caballero de Rodas, hacía su entrada en Córdoba», apunta el libro. Pero cuando la algarabía se fue apagando, una turba de gente se agrupaba detrás de Pacheco, que lanzaba proclamas por la República. Esta manifestación se detuvo en la plaza de la Trinidad, frente al palacio del **Duque de Hornachuelos**, responsable político de la provincia. Pacheco se bajó de su caballo y le entregó a los criados del duque un escrito en el que le **solicitaba el indulto a cambio de pelear en la batalla con sus gentes**. El general ordenó que citaran a Pacheco al día siguiente. Así lo hizo, convencido ya del indulto, pero, por contra, **se encontró con la muerte**, ya que el general había dado órdenes para que se abatiese al bandolero.

Igualmente el ecijano Benito Más y Prat en un artículo publicado en **La Opinión Astigitana**, concretamente en el número de 26, Agosto de 1896, titulado **El último niño de Écija (Rasgo Histórico)**, cita al tal Pacheco como *bandolero de segundo pelaje u orden*.

Ya está bien por hoy, que hace mucho calor, no sólo del que desprende el astro sol que reina sobre nuestra ciudad, sino el que emana de los propios sistemas informáticos que ahora usamos. Será un paréntesis, pues seguiremos en el empeño.